de benir baurra nueua saria del mayordomo
desta ciud y el gasto que montare lo pague
el dicho mayordomo que con este acuerdo
y su certificacion se le pasaran en quenta
de las que diere de su cargo &c.

nonbram.to de comi.o del papel sellado

que por quanto el acuerdo de ser de pro
ciudades regidor desta ciud y comisario que
era del papel sellado y el s.or don
Juan Fernandez men.a su conpañero esta ocu
pado en otras comisiones que esta ciud
les tiene cometidos y an de ausentarse
de este lugar de los susodichos nonbro
por comisarios a los s.res don Juan Leonés ma
teo y don agustin de la cueva y quen.ta
de esta para que bendan al Receptor
que se nonbrare del papel que bendiere
por los tercios del año y hagan de remitir
el dinero que montare cada tercio a la
ciud de murcia por q.ta desta ciud y hagan
recibir la persona que lo llebare y el gasto
que en las dichas remisiones se hiciere lo
pague el mayordomo desta ciud que con
este acuerdo y certificacion de dichos comi.os
se le pasara en q.ta de las que diere de su
cargo &c.

nonbram.to del R.or del papel sellado

la ciud nonbro por Receptor a quien
se entregue y reparta el papel sellado
de este presente año y se cunpliere